

Correo Institucional - Office 365

LISTADO DE PREGUNTAS FRECUENTES

1) ¿Cuáles son las alternativas disponibles para ingresar a mi correo electrónico institucional?

El usuario tiene disponible las siguientes alternativas para ingresar al correo institucional:

a) Desde el portal del Gobierno de la Provincia de Córdoba

<http://www.cba.gov.ar/correo-educacion>

b) Desde la dirección de Office 365

<https://outlook.office365.com>

2) No recibí mi dirección de correo electrónico institucional. ¿Cómo puedo obtener mi cuenta?

De manera mensual se actualizan las cuentas de correo electrónico institucional, tomando como referencia la base de datos de sueldos de los docentes. Si hay nuevas cuentas, se enviarán a los Directores del Centro Educativo a comienzos del mes siguiente el nombre de la cuenta y la correspondiente contraseña. Si la citada autoridad, no recibe ningún tipo de notificación, deberá comunicarse con Mesa de Ayuda en el horario de 8hs a 20hs al 0800-555-3623 o al 0351-524-3070 e informarlo.

3) Soy personal administrativo en el Centro Educativo ¿recibo una cuenta institucional de correo electrónico?

Si

4) Soy auxiliar docente en el Centro Educativo, ¿recibo una cuenta de Office 365?

No

5) ¿Qué sucede si olvidé la contraseña de acceso a mi cuenta del correo institucional?

Deberá comunicarse con Mesa de Ayuda en el horario de 8hs a 20hs al 0800-555-3623 o al 0351-524-3070 e informarlo.

6) Si no uso la cuenta frecuentemente el correo institucional, ¿se puede bloquear?

No se bloqueará si el docente no utiliza su cuenta de correo institucional de manera frecuente.

7) ¿Cómo puedo gestionar el alta de una cuenta de correo institucional para los docentes nuevos?

Mensualmente, el Ministerio de Administración y Gestión Pública verifica novedades de nuevas altas de docentes por Centro Educativo. En caso de haber un nuevo docente en la planta orgánica funcional, se remitirá a la cuenta de correo institucional de la autoridad del Centro Educativo, el nombre de la cuenta con la correspondiente clave de acceso o contraseña.

8) ¿Se les habilitará una cuenta de correo institucional para docentes suplentes?

Si

9) ¿Cómo se procederá con las cuentas de correo institucional de los docentes que se jubilan?

Se está evaluando cuál será el procedimiento, en principio continuarán vigentes.

10) Si el docente trabaja en más de un Centro Educativo, ¿dónde le es informado el nombre de la cuenta de correo institucional y su correspondiente contraseña de acceso?

Los datos de la cuenta de correo institucional y su correspondiente contraseña, serán entregados al Centro Educativo en donde el docente tenga mayor carga horaria.

11) ¿Cuál es el límite de direcciones que podré agregar como destinatarios en un correo electrónico?

El número máximo de destinatarios permitido en los campos "Para", "Con Copia (CC)", y "Con Copia Oculta (CCO)" es de 500 destinatarios.

12) ¿Cuántos correos electrónicos puedo enviar por minuto?

El número máximo de mensajes que se puede enviar desde una cuenta de correo electrónico por minuto es de 30.